En la muy noble y muy leal ciudad de Cartagena en veinte dias del mes de henero de mill y seiscientos y treinta y quatro años en las casas de morada de la justicia se juntaron a cavildo los señores Don Alonso Mergelina alcalde mayor desta dicha ciudad Juan de Pincovacho fulgencio solana Don Mathias del pozo Franco Alvarez de Roxas Francisco Roca regidores y juntos acordaron lo siguiente

En este ayuntamiento se bio una carta de abiso de la ciudad de Vera cuyo tenor es el siguiente

Carta de aviso

Hago saver a los señores capitanes alcaydes y demas justicias de la parte de levante que a la ora que este abiso despacho he tenido del señor Don Martin de Arostegui marañon cavallero del horden del señor Santiago governador general desta costa en que dice a tenido aviso del señor Duque de medina sidonia que en San Lucar se an descubierto ciento y treinta navios de alto bordo de armada olandesa y que an tomado un navio que venia con aviso de la flota y que en aquellos puertos quedan metiendo muchos corsos y fortificandose y por lo que conbiene al servicio de su magestad que el de Cartagena le tenga entendido y los demas despacho el presente para que con toda brebedad pase que assi conbiene al servicio de su magestad parte desta ciudad de Vera oy martes diez y siete de henero a las diez del dia de mill y seiscientos y treinta y quatro años Don Fernando

Y por esta ciudad visto el dicho abiso acordaron se despachen correos uno a la ciudad de Murcia